



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

Correo electrónico: oficinas@benageber.es Página web: www.benageber.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDESA

Día: ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Hora: 18 H.

Lugar: Casa Consistorial de BENAGEBER.

Convocatoria: Primera.

Al objeto de proceder a la constitución del ayuntamiento y elección de alcalde/alcaldesa conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

SR. RAFAEL DARIJO ESCAMILLA.
SR. JUAN CARLOS MONTESINOS MONTESINOS
SR. JESUS VICENTE MONTESINOS MONTESINOS
SR. JOSE PÉREZ ESTEBAN

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 22 de mayo de 2011.

No han asistido:

SRA. ANA MARIA MIÑANA GIMENO

Actúa de secretario/a el/la de la corporación:

SR. ANTONIO GONZÁLEZ RAMÍREZ



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

Correo electrónico: oficinas@benageber.es Página web: www.benageber.es

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, Sr. José Pérez Esteban y por el de menor edad, Sr. Jesús Vicente Montesinos Montesinos. Actúa de secretario el de la corporación.

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Habiendo asistido cuatro concejales electos que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la mesa se declara constituida la corporación.

Por la Secretaría de la corporación se da cuenta que los concejales han formulado las declaraciones de actividades y bienes que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 y 131.1 de la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana. Previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los candidatos electos proceden a tomar posesión de sus cargos.

ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de alcalde/alcaldesa, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

Renuncian a ser candidatos:

Sr. Juan Carlos Montesinos Montesinos del partido socialista obrero español.
Sr. Jesús Vicente Montesinos Montesinos del partido socialista obrero español.

Por lo que quedan como candidatos:

Sr. Rafael Darijo Escamilla del partido socialista obrero español
Sr. José Pérez Esteban del partido popular.

Se procede a la votación, dando el siguiente resultado:



A Y U N T A M I E N T O D E B E N A G É B E R

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

Correo electrónico: oficinas@benageber.es Página web: www.benageber.es

Sr. Rafael Darijo Escamilla votos 3.

Sr. José Pérez Esteban votos 1

Abstenciones:

Ninguna

D. RAFAEL DARIJO ESCAMILLA ha obtenido 3 votos, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la corporación, por lo que es proclamado alcalde, procediendo, previo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a aceptar su elección y tomar posesión como Alcalde.

Seguidamente el alcalde asume la presidencia de la corporación.

Toma la palabra el alcalde que dice:

“ Buenas tardes a todas y a todos los vecinos que nos habéis acompañado en estos cuatro años en el ayuntamiento y que nuevamente hoy estáis aquí.

quisiera agradecer la confianza depositada por aquellas personas que después de 4 años, han seguido confiando en este equipo y en mi persona, y que nuevamente nos ha n dado su voto , ello para mi representa algo muy importante, dado que ser el concejal que ha obtenido mayor número de votos desde el inicio de la democracia, y el haber superado también los otros tres concejales de mi grupo, los votos, ello nos supone todavía si cabe más una mayor responsabilidad para con todos los benageberos y benageberas, pues os tenemos que devolver con creces esa confianza depositada.

recordar en este día a mi padre, pues fue en el mes mayo cuando hace mucho tiempo que nos dejos, y a mi madre que hoy aquí me acompaña.

dar las gracias desde aquí a mi mujer, que me lleva soportando muchos años, en los que a veces he dedicado más tiempo a otros que a ella, espero algún día poderlo compensar

y a mis hijos que muchas que desde muy pequeños han visto este hobby mío de dedicarme a intentar ayudar a los demás.

y qué decirle a mi amigo miguelico "el fuji", el ha colaborado desinteresadamente durante estos cuatro años trabajando por el pueblo que el quiere, sin percibir nada a cambio excepto un gracias y que cuando lo he necesitado lo he tenido a mi lado.



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

Correo electrónico: oficinas@benageber.es Página web: www.benageber.es

vamos a iniciar un nuevo periodo que este equipo de gobierno, seguirá demostrando que se pueden hacer cosas para todos, hemos demostrado en estos años pasados que las personas están por encima de todo.

el ayuntamiento seguirá siendo la casa donde caben todos los vecinos y donde todos son escuchados.

vamos a poner en marcha ya definitivamente la reserva de Valdeserrillas, para que pueda ser visitada .

Potenciaremos el foro local de participación de la agenda 21.

Conseguiremos rápidamente la financiación necesaria para terminar el centro multiusos e ir devolviéndolo conforme llegan las subvenciones,

Pondremos en marcha para este invierno un plan local de empleo para mujeres,

Seguiremos con el acondicionamiento de los caminos del término.

pero sobre todo lo mas prioritario es poner en marcha el consorcio forestal del Turia, y empezar con la biomasa forestal y con ello con la creación de empleo, para ello este verano ya vamos a trabajar en el plan de ordenación del monte, dedicando algunos becarios y algunas personas de la brigadas.

Reitero mi ofrecimiento de hace 4 años, no pretendemos excluir, y para ello se ofrecerán delegaciones a todos los concejales, tanto los del grupo socialista, como el único concejal del partido popular.

Finalmente volver a pedirnos a todos comprensión si en algo nos equivocamos, lo dijimos y lo volvemos a decir en este acto solemne, lo primero para nosotros es Benagéber.

y para terminar me gustaría leer un poema de un poeta llamado Antonio Machado,:

**caminante ,son tus huellas
el camino y nada más;**

**caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.**

**al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.**



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

Correo electrónico: oficinas@benageber.es Página web: www.benageber.es

caminante no hay camino sino estelas en la mar.

Y me gustaría también leerles un pensamiento del poeta Mario Benedetti:

*“cuando digo que estoy a vuestra disposición.
digo que estoy a vuestra disposición, no una vez
digo que estoy a vuestra disposición dos veces.
digo, que estoy a vuestra disposición.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde se levanta la sesión, siendo las 18,45 horas, del día 11 de junio de dos mil once, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE